

ACALLAR. 1. Persuadir a alguno que llora o se queja, que deje o suspenda los lamentos sosegándole con halagos o buenas razones.

"*acalle* este niño con un regalo de amor que la haga mover a amar por vía suave, y no a puñadas, como dicen" (V. 29, 9).

2. Aplacar, sosegar todo género de alteraciones y ansiedades, personales o ajenas.

"hanse de evitar estos aceleramientos con procurar con suavidad recogerlos dentro de sí y *acallar* el alma" (V. 29, 9).

2'. *acallado*: (ablativo absoluto: se sabor latinizante). Una vez acallado.

"que se esté allí con El, *acallado* el entendimiento" (V. 13, 22).

POITREY Vocab. SANTA TERESA

F 20-16-15